

SINDICALES

Un dato que celebra no sólo el Gobierno: en un año bajó un 10% la conflictividad laboral

La Secretaría de Trabajo registró una baja en los conflictos laborales con paro entre junio de 2024 y junio de 2025, y el descenso llegó al 22% respecto de mayo pasado. Qué revelan las estadísticas cuando se desglosan las sugestivas cifras

La Secretaría de Trabajo difundirá este jueves las últimas estadísticas de conflictividad laboral. En el informe figura que en junio de 2025 se registraron 46 conflictos laborales con paro, lo que representó un descenso de 10% en relación al mismo mes del año anterior y de 22% con respecto a mayo de 2025.

En lo que refiere a la cantidad de huelguistas (249.709), experimentó un retroceso de 34% y de 61% en los mismos períodos considerados. Por último, la cantidad de jornadas individuales no trabajadas (338.721) se comportó de igual modo, registrando una caída de 28% en comparación con mayo de 2024 y de 57% respecto de mayo de 2025.

Al desagregar la información por tipo de empleador, se observó que, en el ámbito estatal, entre junio de 2024 y junio de 2025, se produjo un crecimiento en la cantidad de conflictos con paro (+6%) aunque con un descenso moderado de la cantidad de huelguistas (-1%) y un poco más intenso de las jornadas no trabajadas (-15%). Por el contrario, en igual período, la conflictividad laboral en el

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

ámbito privado registró un fuerte descenso en los tres indicadores: cantidad de conflictos con paro (-44%), de huelguistas (-94%) y de las jornadas no trabajadas (-73%).

En junio de 2024, la cantidad

de conflictos con paro del ámbito estatal representaba un 67% del total, mientras que, en junio de 2025, esta participación se incrementó al 78% producto de la caída acontecida en el ámbito privado.

En cuanto a las causas que motivaron los conflictos con paro en junio de 2025, se destacaron los reclamos por mejoras salariales (27 conflictos) y las demandas por pagos adeudados (6 conflictos). Entre junio de 2024 y junio de 2025 se observó un creciente predominio de los conflictos originados por mejoras salariales, que pasaron de representar un 49% del total a un 59%. En cuanto a las demandas por pagos adeudados, el incremento en la participación fue de 3 puntos porcentuales (de 10% a 13%, respectivamente). Vale destacar también que entre junio de 2024 y junio de 2025 los conflictos vinculados a despidos disminuyeron tanto en nivel absoluto (de 9 a 3) como en términos relativos (de 18% a 7%). Por último, se mantienen en niveles bajos la cantidad de conflictos originados por demandas de mejoras en las condiciones laborales y medio ambiente, seguridad y otros motivos.

Al considerar los sectores de actividad, se observó que, en junio de 2025, el 89% de los conflictos con paro se registraron en las siguientes actividades: la Administración pública (13), la Enseñanza (13), la Salud (10), y la Industria manufacturera (6). Entre junio de 2024 y junio de 2025, la Administración pública, aunque con una participación

**Vacunate
contra la gripe**



absoluta y relativa en descenso (de 39% pasó a 28%), continúa siendo la actividad con mayor nivel de conflictividad. A su vez, se observa un aumento en las ramas de la Enseñanza y la Salud entre junio de 2024 y junio de 2025, registrando 28% y 21% del total de conflictos en junio de 2025. En contraste, puede destacarse lo ocurrido en el Transporte y almacenamiento, actividad que había representado el 20% de los conflictos en mayo de 2024, pero que descendió al 4% en junio de 2025.

Durante junio de 2025 se observó que la mayor cantidad de conflictos se produjeron en las provincias de Buenos Aires (10), Entre Ríos (4), Jujuy (4) y Santa Cruz (4).

Asimismo, los conflictos que afectaron a todo el país acumularon 5 conflictos con paro en el mes analizado. En este marco, se destaca el crecimiento de la cantidad de conflictos con paro en las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos que se duplicaron respecto a junio de 2024.

Por el contrario, varias provincias, como Catamarca, Corrientes, Chaco, San Juan, Tucumán y Tierra del Fuego, no registraron conflictos en junio de 2025.

En lo que refiere a la conflictividad laboral sin paro, en junio de 2025 se registraron 117 conflictos, un aumento de 48% con respecto a junio de 2024. Esta cantidad se mantuvo constante en relación a mayo de este año. Las acciones mayormente desplegadas fueron: la concentración (43), seguida por la declaración organizativa (21) y la movilización (23). Específicamente, las concentraciones se mantuvieron como la acción más frecuente durante todo el período, representando el 33% en junio de 2024, el 36% en mayo de 2025 y el 37% en junio de ese mismo año.

